

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ,
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

CONVOCAN

A participar a los alumnos inscritos en el periodo escolar 2022-2023 de las escuelas oficiales y particulares dependientes de este subsistema, al **CERTAMEN DE CUENTO DGB 2022**.

OBJETIVO

Contribuir en el desarrollo de sus competencias genéricas, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aprendizajes esperados que coadyuvan a que el estudiantado alcance a comprender su mundo y lo capacitan para confrontar de forma asertiva situaciones cotidianas.

BASES

PRIMERA: DE LAS FASES

Fase única estatal.

SEGUNDA: DE LA PARTICIPACIÓN

La participación será individual, con un máximo de un cuento por plantel.

TERCERA: DE LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

1. **Oficio firmado por el director** de la escuela participante con la siguiente información: Nombre del alumno, título de la obra, semestre, grupo, nombre del profesor responsable, correo electrónico personal, números telefónicos particular y de la escuela.
2. **Autorización para publicar el cuento** (Formato anexo).
3. **Aviso de privacidad** (Formato anexo).

CUARTA: DE LA INSCRIPCIÓN

Enviar los requisitos en archivos adjuntos al correo electrónico culturalesdgb@gmail.com, a partir de la publicación de la presente convocatoria y como **fecha límite el viernes 6 de mayo de 2022**.

QUINTA: DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

A partir de la emisión de esta convocatoria y **hasta el día viernes 6 de mayo de 2022**, en horario de 9:00 a 15:00 horas, al correo culturalesdgb@gmail.com de la DGB. El formato deberá ser en PDF.

SEXTA: DE LA TEMÁTICA

- Los subgéneros participantes son:
 - a. Policíaco
 - b. Ficción
 - c. Fantástico
 - d. Terror
 - e. Suspenso
 - f. Infantil
 - g. Romántico
 - h. Humor

SÉPTIMA: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

1. Cuento original firmado con pseudónimo.
2. Los trabajos deberán ser inéditos.
3. La extensión de los trabajos deberá de ser de mínimo una y máximo cinco cuartillas, en hojas tamaño carta, utilizando procesador de textos Word, con letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5.
4. La página deberá estar delimitada por los siguientes márgenes: superior e izquierdo 4 cm., derecho e inferior 2.5 cm.
5. Indicar en la primera página: título del cuento y pseudónimo. No incluir firma caligráfica.

OCTAVA: DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad en la selección y tratamiento del tema.
- Manejo de los elementos argumentales con relación al nudo o punto central al trama.
- Riqueza de vocabulario, redacción y ortografía.

NOVENA: DE LAS RESTRICCIONES

- No se permitirá el uso de lenguaje obsceno. Ni temas que fomenten el odio o discriminación.
- No deberán enviar trabajos de manera física a las oficinas de la Dirección General de Bachillerato (únicamente a través de correo electrónico).

DÉCIMA: DEL JURADO

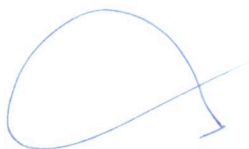
Será designado por la DGB y su decisión será inapelable.

DÉCIMA: DE LA PREMIACIÓN

La ceremonia será a través de la plataforma de zoom, el **día viernes 20 de mayo de 2022**, se entregará constancia de participación a los alumnos, asesores y escuelas participantes.

TRANSITORIO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General de Bachillerato, ubicada en el Pasaje Revoluciónn Altos 2, zona Centro, teléfonos: 818-42-44, 818-43-77 extensiónn 104 y 126.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subdirección de Educación
Media Superior y Superior



DGB
Dirección General
de Bachillerato

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR EL CUENTO

_____, Veracruz a _____ de _____ de 2022.

NOMBRE DEL ALUMNO (A):

GRUPO: _____ GRADO: _____

ESCUELA: _____

ZONA: _____

Por este conducto autorizo a la **Dirección General de Bachillerato (DGB)** la publicación en archivo abierto, versiones completas digitales o impresas del CUENTO con el TÍTULO:

y manifiesto que soy el (la) autor (ra), original del mismo.

NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR